cimiento de todos los interesados

Conferencia con Zumarraga. ——— La Comision de los Sres. Muñamendiarse é Iriarte manifiestan que conferenciaron con el Sr. Zumarraga, y les dijo que no podia rebajar nada de la cuenta que tiene presentada.

Con tanto terminó la sesion y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

1 José Mª de Múrua

2

3 Apolinio Lezarralde

4 Ramon Iriarte

El Secretario
Mariano de Oyanide

D. José Mª. de Múrua. 1
" Antero de Mugica. 2
" José Mª. Laborda. 3
" Ramon Iñarra. 4
" Ascensio Lizarralde. 5

En la villa de Vergara á cinco de Junio de mil ochocientos noventa y siete, previa convocatoria en forma se reunio este Ayuntamiento en su Sala Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Mª. de Múrua, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al Jueves 3 del actual 1º, por falta de mayoría no pudo tener lugar aquel dia; y por presencia de mi el Secretario, visto lo que establece el artº 104 de la ley municipal, se dió lectura al oficio de convocatoria para esta sesión, y leido tambien el acta de la anterior fué aprobada.

Cuentas. ——— Se presentaron tres cuentas, que examinadas merecieron su aprobación; a saber: una de D. Cesareo Mugica de 5'10 pesetas importe del billete entregado al demente Pedro Cayon Saez hasta Bilbao por disposición del Sr. Alcalde; otra del sastre D. Julio Recabeitia de 164 pesetas importe de un trage una gorra y guantes para cada uno de los Alguaciles de este municipio; y otra de 227'10 pesetas de D. Ramon Zaraba importe de materiales de fontanería adquiridos por el Ayuntamiento.

Honorarios á Zumarraga. ——— Dióse lectura á la instancia de D. Fernando Zumarraga

de 1º de este mes, recordando la cuenta de honorarios que tiene presentada á este Ayuntamiento por los trabajos de dirección de fontanería ejecutados en Goicoechea. Discutido este importante asunto, por unanimidad se acordó satisfacer al Sr. Zumaraga los honorarios que le correspondieres con arreglo á la tarifa de su razón consultando en caso necesario con personas inteligentes en la materia.

Trasferencias. ——— Se presentó la reforma del presupuesto refundido de gastos con varias trasferencias para reforzar los artículos y capítulos que vienen determinados; y en su vista el Ayuntamiento las aprobó en todas partes, y dispuso que se pusiera en conocimiento de la Junta municipal para su sanción y remitir luego á la Excma. Comisión provincial de Guipúzcoa para su superior aprobación.

Camino de Perulde. ——— Enterado que fué este Ayuntamiento de la instancia de D. Ildefonso Yellenarte se acordó proceder á la reparación conveniente del camino carretil de Perulde á Lasturrieta, llamando á los vecinos de aquella parte de esta población para estos trabajos de auzo-lan.

Taberna. ——— Se presentaron dos solicitudes dirigidas á la Comisión permanente de la Diputación provincial, de D. Juan Tomas Otaño y D. Agapito Larrañaga; la 1ª para manifestar que deja el tráfico de vinos al por menor y la 2ª que se hace cargo de ese mismo tráfico establecido en la calle de San Pedro nº 16; y en su vista se acordó dirigirles á su destino con informe favorable.

Baile. ——— Leida la instancia (de una instancia) de D. Manuel Alberdi y Martin Gallastegui de 2 del actual se acordó conceder el Salon Consistorial para que puedan dar un baile el segundo dia de Pascuas de Pentecostes desde las 8½ hasta las 12 de la noche.

Al archivo. ——— Se presentó un folleto titulado "Protesta de los Delegados de la Excma Diputación de Guipúzcoa en la Sociedad general del Puerto de Pasages" y en su vista se dispuso que pase al archivo de este Ayuntamiento.

Mozos exceptuados. ——— Queda enterada esta Corporación de que la Comisión mixta de reclutamiento de Guipúzcoa habrá acordado declarar exceptuado del servicio militar los mozos de la revisión de sus excepciones de este año. Y el Ayuntamiento acordó hacer constar en acta.

Auxilio al necesitado. ——— Dasé cuenta de que Micaela Cuitas de esta vecindad tiene enferma á su hija Benita, y como quiera que no tiene medios para satisfacer los medicamentos que la prescriben los facultativos se acuerda ponerla en la lista de familias pobres con derecho al servicio médico-farmacéutico por el tiempo que dure la enfermedad actual de dicha Benita.

Arcos voltaicos: ——— Se dispuso que hacen los arcos voltaicos en las dos primeras noches de

Pascuas de Pentecostes, segun la contrata que se tiene hecha con la Sociedad Larrañaga, Gallastegui y Comp.ª

Mas trabajo.

Se leyeron las circulares nos. 13 y 14 de la Coruña. Comisión de Guipúzcoa de fecha 31 de Mayo último referentes, la una á la rectificación del movimiento de la riqueza de la propiedad territorial y remisión de una copia fiel de los libros Registros con sujeción al modelo é impresos que á ese fin se han recibido, así como el recuento de la ganadería de este pueblo; y la otra á la formación de las matrículas industriales correspondientes al próximo ejercicio económico de 1897-98. El Ayuntamiento en su vista acuerda cumplir con exactitud y en los plazos que se señalan en dichas circulares.

Escribientes.

Se acuerda autorizar al Secretario para que se valga de escribientes temporeros para ejecutar los trabajos que hay con carácter de urgentes.

Con tanto terminó la sesión y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

José María Múrua

Aritero de Múgica

Ramon Guarra

Ascenio Lizarralde

El Secretario
Francisco de Oyarzide

ALCALDIA DE LA VILLA DE VERGARA

En la villa de Vergara á doce de Junio de mil ochocientos noventa y siete, previa convocatoria en forma se reunieron en esta Sala Consistorial los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José María de Múrua, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al jueves 8 del actual que no pudo tener lugar por no haberse reunido la mayoría de los Sres. Concejales, y por presencia de mí el infrascrito Secretario, visto lo que establece el art.º 104 de la

D. José M.ª de Múrua.
" José M.ª Laborda.
" Esteban Unamuno.
" Ramón Guarra.
" Ascenio Lizarralde.